



SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 8 / 2013

Jueves 04 de julio de 2013

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a cuatro días del mes de julio de dos mil trece celebra Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK.

-- Están presentes los consejeros Docentes: Liliana SAMMARCO, Vilma RÚPOLO, María de Los Ángeles FORCADA, Jesús Damián BELOT, Alicia Mercedes CASARES, Eduardo GONZÁLEZ, en reemplazo de María Clara MARQUET; Consejeros Alumnos: Juan Ignacio MOYANO, Eva BONINO; consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ. ----- Ausentes con aviso: Cons. Docente María Clara MARQUET; Cons. Alumno: Emanuel GALAN DE MALTA.

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaría del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Sra. Andrea LOYERO, en reemplazo de la Sra. Ascensión Elena FARRANDO, Secretaria de Actas; la Prof. María del Carmen RAMIREZ, JUAD de las carreras de Artes Visuales; La Prof. Silvia BENCHIMOL, Secretaria de Posgrado; el Sr. Pablo SCALZO, consejero suplente por el personal de apoyo académico y el Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo Directivo.

--Siendo la hora once y veinte y comprobado el quorum reglamentario, el señor Presidente procede a iniciar la sesión para dar tratamiento a los siguientes temas:-----

- 1º Propuesta de Reglamentación de aspirantes que no poseen título de grado a las carreras de posgrado que se dictan en la Facultad.

- 2º Propuesta de anexo al Reglamento de Tesis o Trabajo Final de la "Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales".

- 3º Modificación del Calendario Académico de la Facultad.

-----***--cuyo contenido se detalla a continuación:***-----

Expte. CUDAP N° 15230/12. Secretaría de Posgrado. Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales. S/Reglamentación de Tesis, elaborado por el Mgter. Luis SARALE y la Mgter. Laura BRACONI. **Se aprueba con observaciones.**-----

Expte. CUDAP N° 15231/12. Secretaría de Posgrado. Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos regionales. S/Reglamentación de la Carrera. Elaborado por el Mgter. Luis SARALE y la Mgter. Laura BRACONI. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 9571/13. Mgter. María PORTALUPI. Especialización en Diseño Multimedial S/Propuesta Reglamentación Aspirantes que no posean título de grado para carreras de al menos cuatro años de duración. **Se aprueba con observaciones.**-----

Expte. CUDAP N° 9703/13. Mgter. María de Los Ángeles FORCADA. Maestría en Arte Latinoamericano. S/Propuesta de Reglamentación Aspirantes que no posean título de grado, para carreras de a menos cuatro años de duración. **El Consejo Directivo dispone aprobar lo solicitado en las presentes actuaciones con observaciones.**-----

Expte N° 9696/13. Dra. Mariela NEDYALKOVA. Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del S. XX. S/Propuesta de Reglamentación Aspirantes que no posean título de grado, para carreras de al menos cuatro años de duración. **Se aprueba por unanimidad.**----

Expte. CUDAP N° 9801/13. María FORCADA. Doctorado en Arte Latinoamericano. S/Propuesta de Reglamentación Aspirantes que no posean título de grado, para carreras de al



menos cuatro años de duración. **El Consejo Directivo, en sesión del 4/07/2013 dispone aprobar lo solicitado en las presentes actuaciones con observaciones.**-----

Expte. CUDAP Nº 9570/13. Mgter. Luis SARALE. Maestría en gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales. S/Propuesta de Reglamentación Aspirantes que no posean título de grado para carreras de al menos cuatro años de duración. **El Consejo Directivo decide aprobar lo solicitado en las presentes actuaciones.**-----

Expte. CUDAP Nº 13298/13. Dirección General Administrativa. Elevación de consideraciones para tener en cuenta referidas a modificaciones Calendario Académico Ciclo Lectivo 2013. **El Consejo Directivo, en sesión del 04/07/13 dispuso aprobar la modificación del Calendario e incorporar las fechas correspondientes al Posgrado.**-----

- - - Siendo la hora once y veintiséis y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento se levanta la sesión. -----